

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**MAJADAHONDA****URBANISMO**

El Pleno de la Corporación Municipal, en fecha 24 de marzo de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ratificación de la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial del Área de Desarrollo número 17, “Los Satélites”, con las indicaciones contenidas en el informe conjunto de los Servicios Técnicos y de la Asesoría Jurídica de 28 de enero de 2010, sobre señalización de los planos de la vereda de San Antón, en su paso por el Área de Desarrollo número 17, “Los Satélites”, formulado por el Ayuntamiento de Majadahonda.

El presente acuerdo deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de edictos del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 16 de julio de 2010.—El alcalde, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/30.474/10)